



ANEXO 4

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--

Declaración responsable

para ayudas solicitadas inferiores o iguales a 500 euros

DESTINO²	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TERRESTRE. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3³	

DECLARANTE

Persona física							
DNI/NIE				Nombre			
Apellido 1				Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)							
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal			Localidad			Municipio	
Provincia ⁴			Isla			País ⁴	
Teléfono				Fax			

REPRESENTANTE⁵

Persona física							
DNI/NIE				Nombre			
Apellido 1				Apellido 2			
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal			Localidad			Municipio	
Provincia ⁴			Isla			País ⁴	
Teléfono				Fax			
Medio de acreditación de la				<input type="checkbox"/> REA n.º _____	<input type="checkbox"/> Otros		

representación ⁶		
-----------------------------	--	--

DECLARO:
<input type="checkbox"/> Que he realizado materialmente el gasto para el que solicito la ayuda por un importe deeuros.
<input type="checkbox"/> La existencia de la documentación acreditativa de los gastos por un importe solicitado inferior o igual a 500 euros.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
— — — — — —

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
<p>De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta declaración responsable.</p> <p>Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la declaración responsable, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Responsable del tratamiento: Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre.</p> <p>Destinatario de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.</p> <p>Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo que disponga la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán de acuerdo con lo que prevé la Ley 58/2003, de 17 de diciembre,</p>



general tributaria.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Bale

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pº. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).

_____, ____ d _____ de 2020

[Firma]

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. Indicar el órgano al que se dirige la comunicación. Si se sabe, se puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escribir el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no se sabe, se puede buscar en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En el supuesto de que formalice la declaración un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Declarante»).
6. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se tiene que hacer constar que se presenta esta acreditación.